



AYUNTAMIENTO  
**AJOFRIN**

## **BANDO**

### **LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE AJOFRÍN HACE SABER**

A la vista de la información de seguimiento epidemiológico sobre brotes por COVID-19 en la localidad de Ajofrín (Toledo) en el día de hoy, 17 de noviembre de 2020, en el que se aprecia una tendencia ascendente en la tasa de incidencia, el Servicio de Salud Pública de la Delegación Provincial de Sanidad ha emitido una Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Toledo por la que se prorrogan las medidas de nivel III adoptadas mediante Resoluciones de 4 y 10 de noviembre de 2020, por la que se adoptan **medidas de la Ley Orgánica 3/1986, de medidas especiales en materia de salud pública para la contención de la expansión del COVID-19, en el término municipal de Ajofrín (Toledo).**

Entre las semanas epidemiológicas 44 y 45 se han declarado en el municipio de Ajofrín un total de 30 casos de COVID-19 lo que supone una tasa de incidencia acumulada en los últimos 14 días de 1.325,1 casos/100.000 habitantes.

La tasa de incidencia acumulada en los últimos 14 días se mantiene muy superior a los 1.000 casos por 100.000 habitantes, además de observarse un aumento en el número de casos en la última semana. Por ello, en virtud del protocolo elaborado desde la Consejería de Sanidad **se hace necesario mantener en Ajofrín las medidas de salud pública de nivel 3 establecidas anteriormente por las resoluciones de 4 y 10 de noviembre, por un plazo de diez días naturales, hasta el 27 de noviembre de 2020, prorrogables por otro plazo de 10 días.** Si las circunstancias epidemiológicas y la evolución de la epidemia reflejarán un empeoramiento de la situación, se adoptarían medidas complementarias a las establecidas en este documento.

Así mismo se informa al afectado del carácter obligatorio de todas estas medidas, debiendo estar todos los afectados plenamente disponibles para facilitar la gestión sanitaria de las mismas.

**LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y EFECTOS OPORTUNOS  
EN AJOFRÍN A 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA**